



1764

DECRETO N°

NEUQUÉN,

28 NOV 1989

VISTO:

El Expediente N° 5006-M-1989, mediante el cual se tramita el / llamado a Concurso Interno N° 04/89 para cubrir una vacante de Jefe de División Crematorio -Dirección de Parque Funerario-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos- con Categoría 21; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 53/89 la Dirección de Administración de Personal solicita el dictado de la norma legal que autorice el llamado a Concurso y designe el Jurado que tendrá a su cargo la evaluación del mismo, según nómina que adjunta;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) AUTORIZASE el Llamado a Concurso Interno N° 04/89, para cubrir
- - - - - una vacante de Jefe de División Crematorio en la Dirección de Parque Funerario, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, con / Categoría 21.-

Artículo 2°) DESIGNASE el Jurado que tendrá a su cargo la evaluación del //
- - - - - Concurso autorizado en el Artículo anterior, que estará integrado por las siguientes personas:

SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS:

- Director de Parques Funerarios: Sr. MUÑOZ, Juan Carlos

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS:

- Director de Contrataciones: Arq. DERGO, Pedro Angel

SI.TRA.MU.NE:

- Secretario General: Dn. MORALES, Néstor Cesar

Artículo 3°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese a
- - - - - las personas nombradas de lo dispuesto en el presente.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secreta-/
- - - - - rios General y de Servicios Públicos.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín M
- - - - - nicipal y oportunamente ARCHIVARSE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
ACUÑA
FERRACIOLI